GOBERNACIÓN DE
CASANARE

ESTUDIO DEL SECTOR

ESTUDIO PREVIO No. 3226-2025

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, estableció la obligación a las Entidades de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto a contratar desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera Organizacional, Técnica y de Análisis del Riesgo. Este análisis, de acuerdo a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, tiene en consideración aquellos indicadores macroeconómicos enfocados en la participación del sector Servicios en el comportamiento del sector en la economía nacional, el PIB, la generación de empleo, entre otros. El presente proceso que se pretende adelantar se enmarca dentro del sector de servicios, por lo tanto, se analizará el comportamiento de sus principales actividades dentro del contexto de la economía de carácter departamental y nacional, en relación con la situación de la actividad de las empresas dedicadas a servicios, el tipo de mercado local de las empresas y elementos adicionales a cerca de la demanda y oferta de este proceso a ejecutar en Casanare.

En consecuencia, la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión G-EES-02, establece que la estructura a seguir con el propósito que la Entidad Estatal conozca claramente:

(a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;
(b) definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente
(c) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y
(d) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo que el Departamento Casanare realiza el análisis del sector relativo al objeto **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE SIETE (7) ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"** y que está enmarcado dentro del sector de SERVICIOS O TERCIARIO. El cual se elabora siguiendo la guía "G-EES-02" de Colombia Compra Eficiente bajo la siguiente estructura:

I. Aspectos Generales
II. Estudio de la Oferta
III. Estudio de la Demanda
IV. Análisis Requisitos Habilitantes

GOBERNACIÓN DE CASANARE

ASPECTOS GENERALES

DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Tabla 1. Definiciones

DEFINICIONES	
Análisis del Sector	Es el estudio de mercado que realiza la Entidad relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
Activo Corriente	Es el activo corriente susceptible de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año.
Capacidad Financiera	Son las condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los Proponentes a través de su liquidez y endeudamiento.
Capacidad Organizacional	Es la capacidad organizacional es la aptitud de un Proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Son aquellos contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015
Estudios Previos	Es la justificación jurídica, técnica, económica y financiera del proyecto que realiza la Entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
Requisitos Habilitantes	Son la Capacidad Jurídica, las condiciones de Experiencia, la capacidad financiera y la Capacidad de Organización Técnica de los proponentes, en los términos de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, que son los requisitos que deben cumplir los proponentes, en los términos de la "Ley Aplicable" y del presente Documento.
Proponente	Es la persona o el grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de Contratación.
Utilidad Operacional	Son los ingresos, costos y gastos operacionales relacionados directamente con el objeto social de la empresa, con su actividad principal, dejando de lado los gastos e ingresos no operacionales, es decir, aquellos ingresos diferentes a los obtenidos en el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal.
SECOP	Es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.

SIIS	Es el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCITARIA - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

Fuente: Elaboración propia con datos de Función Pública.

El Departamento Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio de sector se aplica para el proceso de **contratación de Mínima Cuantía**, mediante el cual se pretende seleccionar el contratista que ejecute el contrato que tiene como finalidad **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE SIETE (7) ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del contrato es de VEINTE (20) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

PRESUPUESTO: El presupuesto oficial estimado corresponde a **CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON NOVENTA Y CINCO PESOS MC/TE ($55.435.095,00)** que se estructuró teniendo en cuenta precios unitarios conforme al comportamiento del mercado y cantidades necesarias, tomando como punto de partida la actividad a desarrollar.

La Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a través de la Dirección de Medio Ambiente, está ejecutando el proyecto de inversión denominado: FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, registrado con el código BPIN 2024005850013 en el Banco de Programas y proyectos, cuyo objetivo general está encaminado a realizar fortalecimiento en la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en la biodiversidad y sabanas inundables del departamento de Casanare. Asimismo, contempla el código de producto 1.1: 3204054 Documentos de política para la gestión de la información y el conocimiento ambiental, lo cual se cumplirá mediante la actividad 1.1.1. Fortalecer la planeación, protección, prevención y control de los recursos naturales existentes bajo una política pública en el departamento de Casanare.

La actividad que se pretende desarrollar, contempla su necesidad y viabilidad teniendo en cuenta que la Gobernación de Casanare requiere contratar los servicios profesionales de una persona natural o jurídica que permita garantizar el desarrollo de siete (7) espacios de participación ciudadana para la construcción de la política pública ambiental del departamento de Casanare que lidera la Dirección de Medio Ambiente; de manera que, en el ejercicio de

gobernanza, el diálogo constante es el marco de la relación entre gobierno y ciudadanos, motivo por el que la participación ciudadana funciona para mejorar la calidad de las políticas y decisiones públicas con un propósito mayor, involucrando la percepción de la ciudadanía.

SECTOR ESPECIFICO

De conformidad con lo descrito por el Banco de la República, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

Tabla 2. Sectores Económicos

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace

	considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud,

		entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Fuente: *Elaboración propia con datos del Banco de la República de Colombia*

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE SIETE (7) ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"** se entabla como un contrato de suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades y entendida la necesidad que tiene la entidad territorial de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, enmarcamos dentro del sector de los servicios todas las actividades que se deriven del contrato y que satisfacen su objeto, permitiendo así establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, condiciones del mercado y demás aspectos que puedan afectar la correcta ejecución del contrato.

COLOMBIA EN TÉRMINOS ECONÓMICOS

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS 2024: UN PANORAMA DE OPORTUNIDADES

Las perspectivas económicas de Colombia para el 2024 indican un crecimiento económico lento, similar al de 2023. Se espera que la actividad económica se mantenga en niveles bajos, reflejando los efectos de la desaceleración.

De acuerdo a cálculos del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el 2024 el Producto Interno Bruto (PIB) podría crecer entre un 1,4% y un 2%. También se espera una inflación controlada y una política monetaria más relajada, lo que podría generar espacio para la reactivación económica. Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sectores como agricultura, tecnología, y servicios financieros son los de mayor potencial de crecimiento al verse beneficiados de inversiones y avances tecnológicos. También se desataca la reindustrialización de sectores como salud y defensa. Sin embargo, la situación económica global y los desafíos internos pueden influir en estas proyecciones, requiriendo adaptabilidad y estrategias sólidas para enfrentar posibles cambios.

La administración de infraestructura física y social es un sector prioritario para el gobierno colombiano, con proyectos en áreas como transporte, energía, salud y educación. La transición hacia una economía sostenible incluye la gestión de residuos y la promoción de fuentes de energía limpias, como la energía solar y eólica. La agroindustria y la producción

de alimentos son sectores clave para la economía colombiana, y se espera que estos sigan creciendo en el futuro. Además, la adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en diferentes sectores podría impulsar el crecimiento y la productividad.

En cuanto a la inversión extranjera, se resalta la importancia de atraer capitales para el desarrollo sostenible, estrategias que favorezcan la producción no extractiva con una estrategia de inversión extranjera directa no extractiva. Además, se resalta la importancia de atraer inversión extranjera que propenda por la diversificación de la matriz energética con fuentes no convencionales de energía renovable y la gestión eficiente de energía. En el 2022, el país recibió USD 17.048 millones de IED, y se espera que la llegada de inversión extranjera dinámica y diversificada continúe en el futuro.

«El crecimiento económico en 2024 es una tarea de todos, debemos aprovechar la estabilidad en la tasa de cambio y las variaciones controladas en materia de inflación. El trabajo junto a los nuevos mandatarios locales será clave para ofrecer un entorno atractivo para los inversionistas extranjeros y lograr el tan anhelado crecimiento del PIB. Invitamos a las empresas estadounidenses a explorar las oportunidades de inversión en Colombia y a ser parte del próspero futuro del país.» resaltó Ricardo Triana, director ejecutivo del Consejo de Empresas Americanas (CEA).

Las perspectivas económicas para Colombia en 2024 presentan desafíos, pero también existen oportunidades en sectores como la infraestructura, la transición hacia una economía sostenible, la agroindustria, la producción de alimentos y la adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC). Además, la inversión extranjera directa no extractiva y la diversificación de la matriz energética con fuentes no convencionales de energía renovable son estrategias clave para el desarrollo sostenible de la economía colombiana (La nota económica, 2025).

COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONÓMICO

Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía del país que pueden incidir en el proceso del presente contrato, reflejan la información de los 2024 y 2025 como últimos datos actualizados reportados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadístico.

En marzo, los analistas encuestados esperan que la tasa de intervención del Banco de la República cierre el año en 7,75%. En términos de crecimiento económico, se anticipaba una variación anual del PIB de 2,1% y 2,3% para el primer y segundo trimestre de 2025, respectivamente, la economía colombiana supero las expectativas, según el DANE el crecimiento acumulado en el primer semestre fue de 2,4 %. Para 2026 se espera un crecimiento de 2,9%. En relación con la inflación, los analistas la estimaban en 5,17% para marzo de 2025 y en 4,50% en diciembre de 2025, lo anteriormente dicho coherente con lo que va corrido de primer semestre del 2025, en el que la inflación se ubicó en un 4,90%. Finalmente, la de tasa de cambio en el 2025 el 1 de enero de 2025 fue de $ 4,409.15 y para

el día 19 de agosto de 2025 se ubica en $ 4,019.24, evidenciando una disminución del 8.84% en este periodo de tiempo, mismo en el que el valor mínimo fue de $ 3,974.37 (2025-07-07) y el valor máximo de $ 4,416.69 (2025-04-10).

IPC COLOMBIA DE 2025

Dentro de los indicadores clave que influyen en diversas decisiones económicas y financieras en Colombia, afectando directamente a los agentes económicos conocidos como consumidores, empresas y gobierno, se encuentra el IPC (Índice de Precios al Consumidor), que permite medir la variación promedio de los precios de una canasta de bienes y servicios de consumo final para los hogares colombianos, es decir, se utiliza para evaluar la inflación conocida como el aumento generalizado de los precios en una economía.

Como variable macroeconómica, el IPC representa el uso generalizado y crucial para la formulación de políticas económicas, el ajuste de valores monetarios como fijación de tasas de interés, ajustes salariales, prestaciones sociales, impuestos, etc. Adicionalmente, constituye un insumo en la elaboración de cuentas nacionales por su influencia en el gasto de consumo de los horares a nivel nacional.

En febrero de 2025 la variación mensual del IPC fue 1,14%, la variación año corrido fue 2,08% y la anual 5,28%. En febrero de 2025 la variación anual del IPC fue 5,28%, es decir, 2,46 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,74%.

Figura 1. Índice de Precios al Consumidor (IPC) 2025 febrero.

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	1,09	1,14	2,01	2,08	7,74	5,28

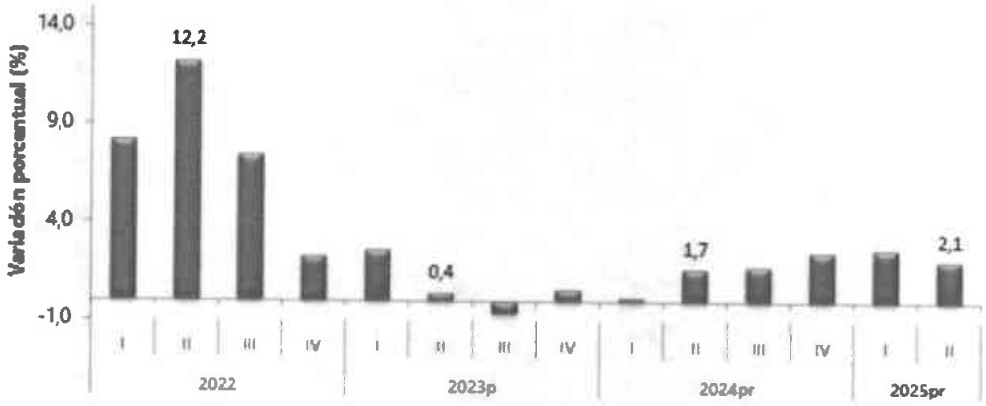
Fuente: *Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) 2024-2025 (FEBRERO)*

Por otra parte, a través de los indicadores económicos, se contextualiza el sector a nivel macroeconómico del bien, obra y/o servicio indicando su participación y dinámica en la economía del país, a nivel local, regional o nacional y, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, gremios, comercialización, variación de la moneda, tasa de cambio, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB- NACIONAL TRIMESTRAL- ENFOQUE PRODUCCIÓN.

Es pertinente indicar que el presente informe se realiza con la información obtenida en el Boletín Interno Bruto del Segundo (II) Trimestre de 2025 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), publicada el 15 de agosto del presente año 2025.

Figura 2. Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025pr.



Fuente: *Boletín Técnico DANE 2025*

De acuerdo con el DANE, En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 3. Valor Agregado por Actividad Económica II Trimestre 2025pr.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: *Boletín Técnico DANE 2025*

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

La actividad económica **"Comercio al por mayor y al por menor"** hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional, de acuerdo con el DANE, para el año 2025 en el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%

Tabla 4. Valor agregado Comercio al por mayor y al por menor II trimestre 2025pr.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{Pr}-II / 2024^{Pr}-II	2025^{Pr}/ 2024^{Pr}	2025^{Pr}-II / 2025^{Pr}-I
Comercio al por mayor y al por menor[2]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: *Boletín Técnico DANE 2025*

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 5):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital crece 6,4%.
- Exportaciones decrecen 1,6%.
- Importaciones crecen 9,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 2,7%.
- Exportaciones decrecen 0,3%.
- Importaciones crecen 2,6%.

Tabla 5. Componentes del Gasto II Trimestre 2025pr.

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Gasto de consumo final[2]	3,8	3,8	0,7
Formación bruta de capital[3]	6,4	7,3	2,7
Exportaciones	-1,6	0,7	-0,3
Importaciones	9,7	10,7	2,6
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: *Boletín Técnico DANE 2025*
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

GOBERNACIÓN DE CASANARE

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA ISE JUNIO 2025.

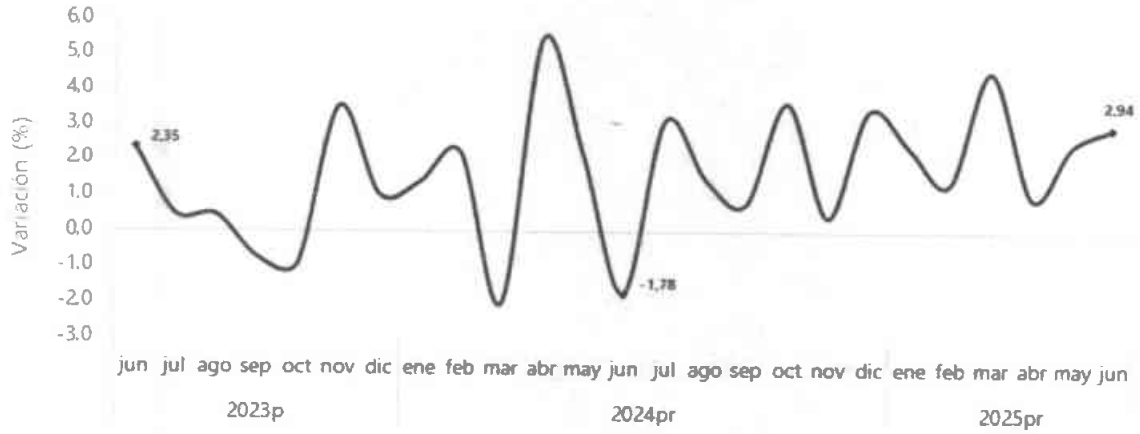
Para el mes de junio de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 122,50, lo que representó un crecimiento de 2,94% respecto al mes de junio de 2024pr (119,01).

Figura 3. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía junio 2025.



Fuente: *Boletín Técnico DANE, ISE 2025*
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jun2025.pdf

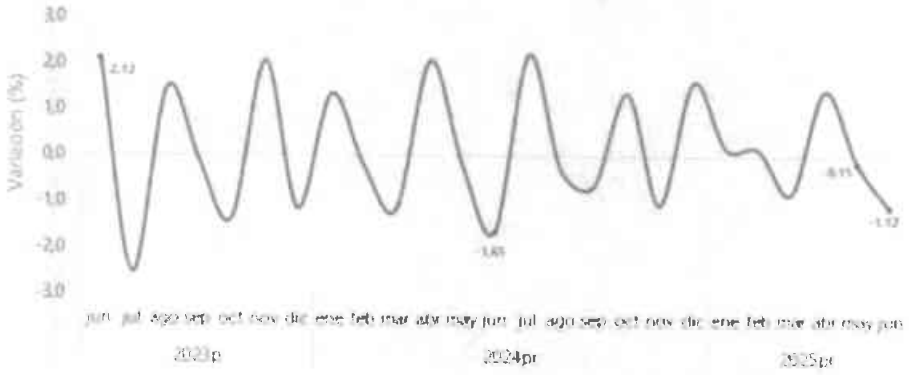
Figura 4. Tasa de crecimiento anual del índice del ISE Junio 2025pr.



Fuente: *Boletín Técnico DAN, ISE 2025*
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jun2025.pdf

Por otra parte, se presentó un comportamiento mensual para el mes de junio de 2025pr donde el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 124,03, lo que representó un decrecimiento de 1,12%, respecto al mes de mayo de 2025pr (125,43).

Figura 5. Tasa de crecimiento mensual del ISE junio 2025pr.

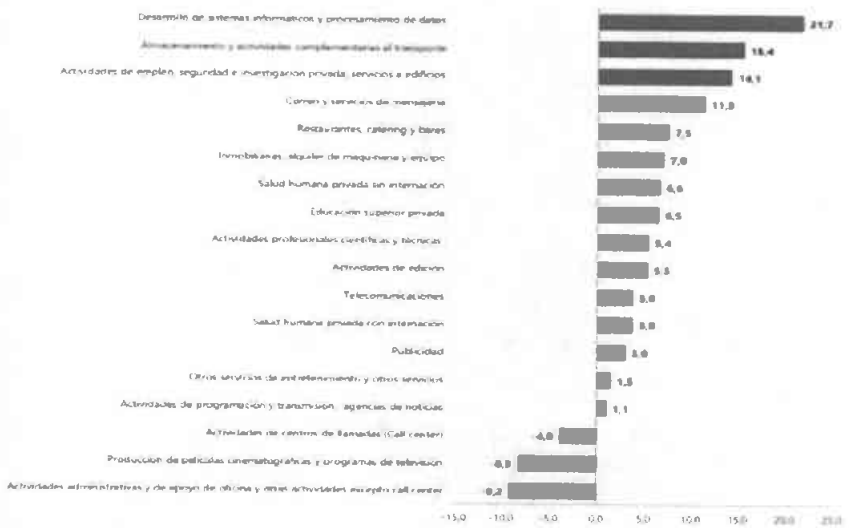


Fuente: *Boletín Técnico DANE, ISE 2025*
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jun2025.pdf

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS EMS JUNIO 2025

Según la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) a junio de 2025 se presentó la siguiente variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios:

Figura 6. Variación anual de los ingresos nominales, subsector de servicios junio 2025.



Fuente: *Boletín Técnico DANE, EMS 2025*

GOBERNACIÓN DE CASANARE

En junio de 2025 se presentó una variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2025 / junio 2024), todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024, correspondientes a:

- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte (15,4%).
- Correo y servicios de mensajería (11,3%).
- Restaurantes, catering y bares (7,5%).
- Telecomunicaciones (3,8%).
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (21,7%).
- Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo (7%).
- Publicidad (3%).
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios (14,1%).
- Actividades profesionales científicas y técnicas (5,4%).
- Actividades de programación y transmisión, agencia de noticias (1,1%).
- Actividades de edición (5,3%).
- Educación superior privada (6,5%).
- Salud humana privada con internación (3,8%).
- Salud humana privada sin internación (6,6%).
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios (1,5%).

Por otro lado, los subsectores de servicios presentaron variación negativa en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024, son:

- Actividades de centros de llamadas Call Center (-4%).
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión (-8,3%).
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center (9,2%).

Tabla 6. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, subsector de servicios junio 2025.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,4	14,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,3	11,2	0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	7,0	0,4	0,0
J	División 58	Actividades de edición	5,3	4,1	-0,7	1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,3	-8,7	-4,4	2,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,1	1,6	0,0	-0,5
J	División 61	Telecomunicaciones	3,8	1,4	2,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	21,7	21,3	0,4	0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	6,9	-0,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,4	5,4	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	3,1	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,1	14,0	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,0	-4,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-9,2	-9,0	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,5	6,6	0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	2,7	1,0	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,3	0,3	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,5	4,0	-1,0	-1,4

Fuente: *Boletín Técnico DANE, EMS 2025*
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jun2025.pdf

MERCADO LABORAL

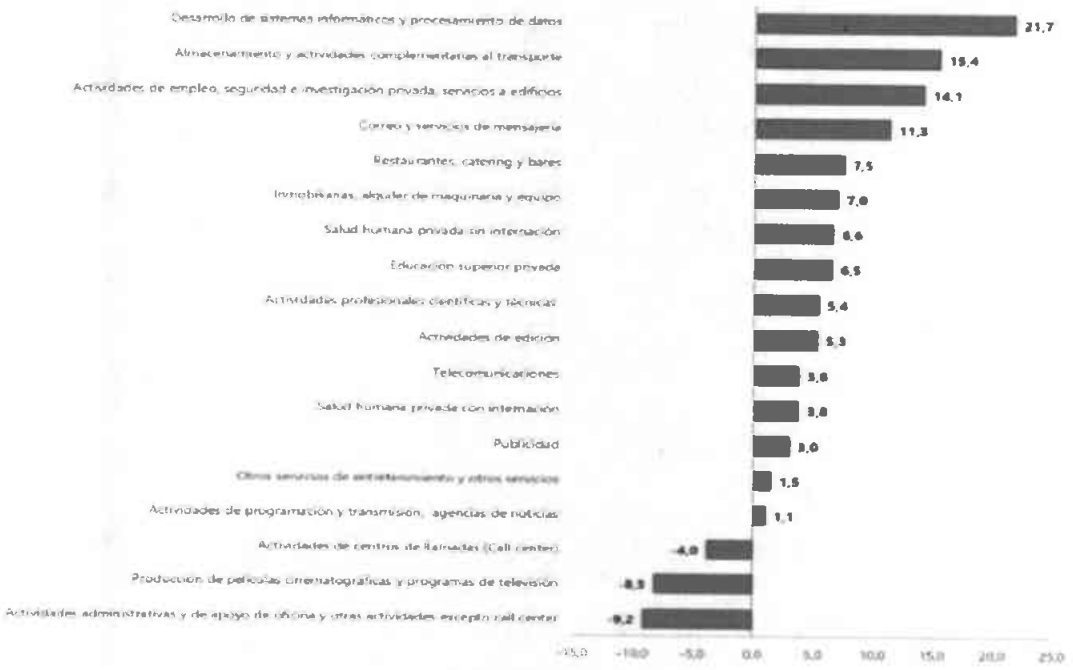
Para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3% lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0% lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025 fue 10,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024 (11,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (63,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un

aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024 (56,4%). https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-feb2025.pdf

En el mes de febrero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.469 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Construcción y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 1,0 puntos porcentuales cada una, seguidas de Alojamiento y servicios de comida con 0,8 puntos porcentuales.

Figura 7. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad. Febrero (2024-2025)

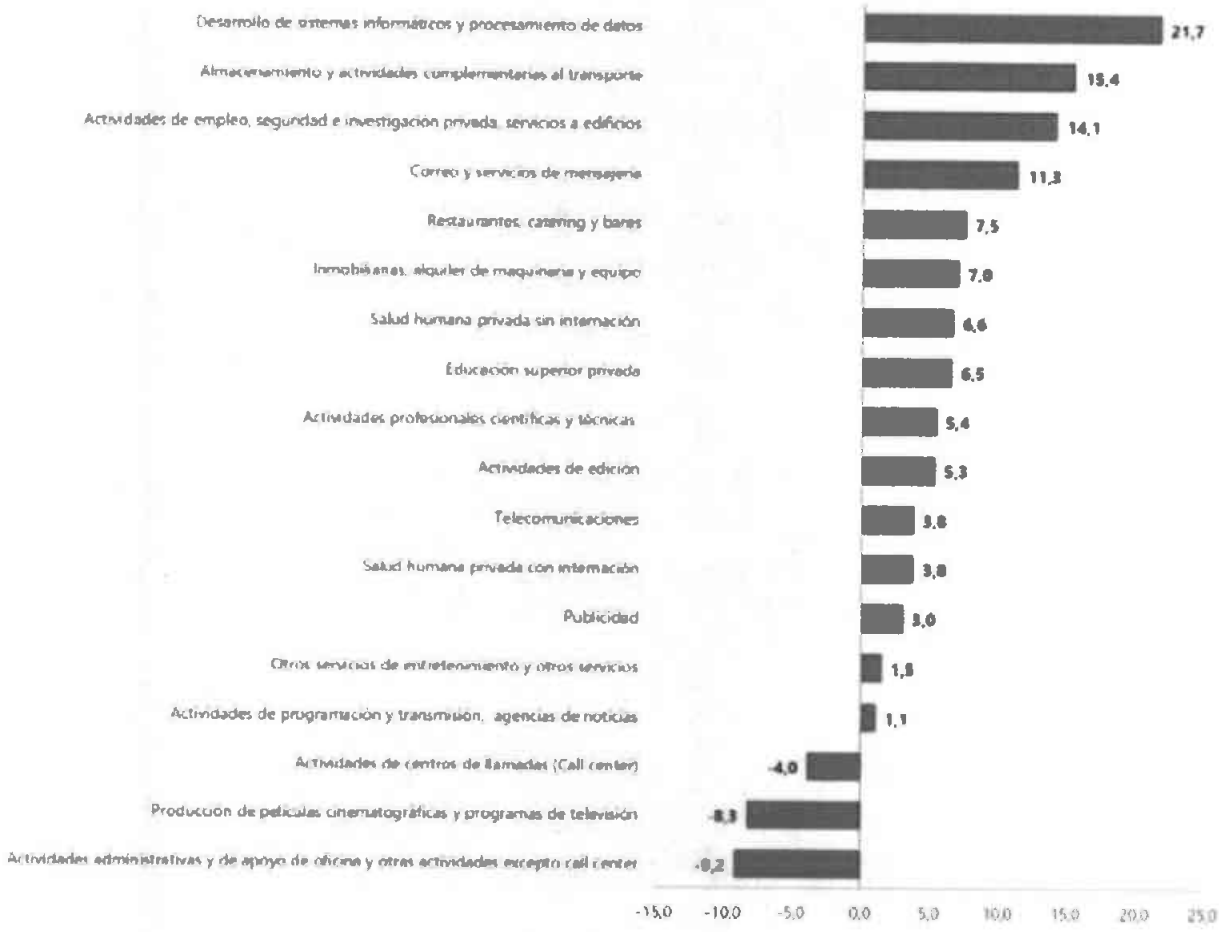


Fuente: *Boletín técnico DANE*

POBREZA MONETARIA

En 2024, la línea de pobreza a nivel nacional fue de $460.198, que equivale a un crecimiento de 5,7% respecto a la línea de 2023 ubicada en $435.375. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de $1.840.792. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de $2.040.644; si vive en los centros poblados y rural disperso es de $1.167.992; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de $ 2.264.912 y si vive en otras cabeceras es de $1.737.292.

Figura 8. Comportamiento de la línea de pobreza (años 2023 a 2024)



Fuente: *Boletín técnico DANE*

BALANZA COMERCIAL

En marzo de 2025 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.278,9 millones FOB, mientras que en enero de 2024 se presentó un déficit de US$1.084,1 millones FOB.

Figura 9. Balanza comercial anual enero 2023 p -enero 2025 p.

Meses	Importaciones publicadas	Importaciones sin origen Colombia y ZF	Importaciones de las Zonas Francas	Importaciones sistema comercial especial ampliado	Variación (%) Sistema comercial ampliado
ene-23	5.529.665	5.424.562	151.319	5.575.881	-9,1
feb-23	5.058.145	4.967.893	152.885	5.120.779	-13,0
mar-23	5.856.798	5.778.914	178.506	5.957.420	-17,5
abr-23	4.942.585	4.853.381	171.956	5.025.336	-22,5
may-23	5.418.513	5.317.706	186.539	5.504.245	-21,2
jun-23	5.015.212	4.929.567	183.979	5.113.546	-22,0
jul-23	4.945.201	4.817.357	174.810	4.992.166	-28,4
ago-23	5.288.179	5.193.729	180.568	5.374.297	-27,1
sep-23	4.944.207	4.866.332	141.099	5.007.431	-27,0
oct-23	5.375.733	5.324.247	130.958	5.455.205	-11,6
nov-23	5.165.698	5.014.888	132.578	5.147.466	-14,9
dic-23	5.256.700	5.196.220	77.496	5.273.716	-11,5
ene-24	4.958.983	4.909.726	135.553	5.045.279	-9,5
feb-24	4.820.621	4.709.103	161.727	4.870.830	-4,9
mar-24	4.757.260	4.691.359	130.219	4.821.578	-19,1
abr-24	5.839.421	5.726.270	170.173	5.896.443	17,3
may-24	5.535.521	5.444.752	160.667	5.605.419	1,8
jun-24	4.660.201	4.565.259	97.279	4.662.538	-8,8
jul-24	5.581.114	5.501.789	169.834	5.671.623	13,6
ago-24	5.532.865	5.441.316	162.733	5.603.848	4,3
sep-24	5.162.792	5.087.402	161.233	5.248.636	4,8
oct-24	5.730.920	5.557.670	171.054	5.728.724	5,0
nov-24	5.874.370	5.794.817	158.111	5.952.927	15,6
dic-24	5.650.617	5.495.894	153.618	5.649.512	7,1
ene-25	5.378.871	5.280.897	208.805	5.489.702	8,8

Fuente: *Boletín técnico DANE*

De acuerdo con los resultados de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado, en enero de 2025 se registraron compras externas por US$5.489,7 millones CIF, y presentaron un crecimiento de 8,8% en relación con enero de 2024.

SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE PARA 2024

Mediante el decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024, se establecieron las cifras del salario mínimo mensual legal y del auxilio de transporte, respectivamente, que regirán a partir del 1 de enero de 2025, de la siguiente manera:

Figura 10. Salario mínimo y auxilio de transporte (2024-2025).

Año	Salario mínimo (COP)	Auxilio de transporte (COP)	Total con auxilio (COP)	Variación nominal (%)
2024	1 300 000	162 000	1 462 000	—
2025	1 423 500	200 000	1 623 500	+9,54 %

Fuente: *Elaboración propia con información del decreto 572 del 24 de diciembre de 2024.*

ANÁLISIS DEPARTAMENTAL

De acuerdo con las últimas cifras obtenidas de las cuentas departamentales del DANE de mayo de 2025, el PIB a nivel departamental indicó que para 2024pr, el PIB nacional por habitante fue de 32,4 millones de pesos y que, de manera individual, los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional correspondieron los siguientes a mencionar, donde el segundo puesto fue ocupado por el departamento de Casanare:

- Bogotá D.C: 54,2 millones.
- Casanare: 49,6 millones.
- Meta: 47,8 millones.
- Santander: 46,1 millones.
- San Andrés, Providencia y Santa Catalina: 39,4 millones.
- Antioquia: 36,7 millones.
- Valle del Cauca: 35,8 millones.
- Boyacá: 34,5 millones.

Por otra parte, de los veinticinco departamentos que crecen por debajo del PIB nacional, se destacan Sucre (13,7 millones), Chocó (12,5 millones), Guainía (10,5 millones), Vaupés (9,8 millones) y Vichada (9,3 millones).

Figura 11. Producto Interno Bruto departamental por habitante 2024.



Fuente: *Boletín técnico DANE*
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2024pr.pdf

De igual manera, para representar un contexto regional, en 2023pr la Amazonía-Orinoquía, presentó un PIB a precios corrientes de 42 billones de pesos, donde participó con el 2,7% del total de la economía del país. Dicho análisis de la región identifica a los departamentos de Casanare con una participación dentro de 54,7%; seguido de Arauca con 20,7%, Putumayo con 13,8%, Guaviare con 3,0%, Amazonas con 2,9%, Vichada con 2,5%, Guainía con 1,3% y Vaupés con 1,0%.

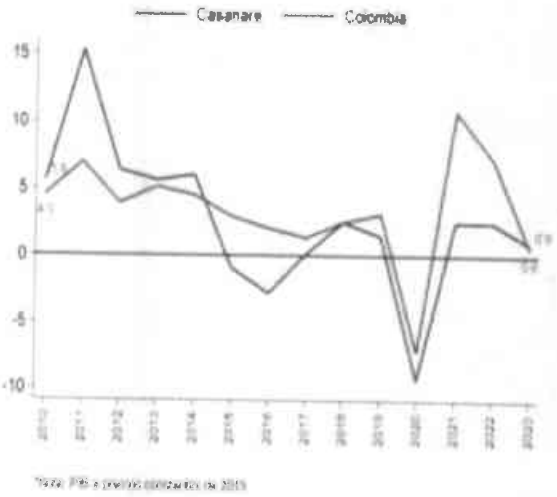
A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015 la región Amazonía - Orinoquía presentó una variación de 0,9%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la administración pública y defensa, educación y salud21 con una variación de 4,8%; seguido de la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 2,1%: Contrarrestan el crecimiento

de la región las actividades de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida22 con una variación de -1,4% y la industria manufacturera con -0,5%.

Por otro lado, para determinar el comportamiento periódico de las cifras en el departamento se muestra la variación del crecimiento real del PIB en Casanare frente al total de Colombia (Ver Figura 12) durante el período comprendido entre el año 2010 (5,6%) y 2023 (0,9%); y adicionalmente, la Figura 13 evidencia la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional para el año 2023, donde las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del departamento correspondieron a:

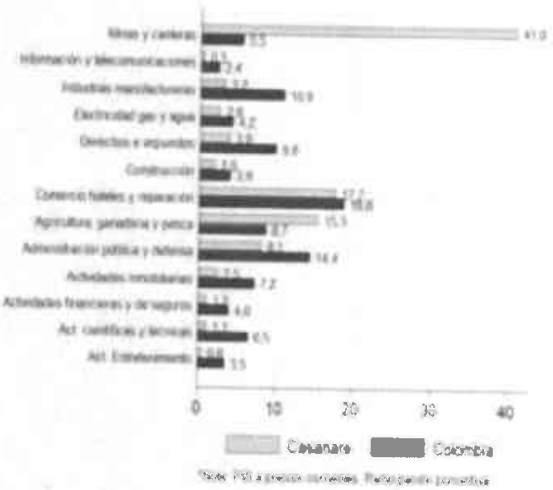
- Minas y canteras: 41,0%
- Comercio, hoteles y reparación: 17,7%
- Agricultura, ganadería y pesca: 15,5%

Figura 12. *Variación anual del PIB*



Fuente: *Boletín técnico DANE*

Figura 13. *Composición sectorial PIB*



Fuente: *Boletín técnico DANE*

Con respecto a las 23.662 empresas reportadas a julio de 2024 con matrícula mercantil activa, se registra que en Casanare se dedican a la actividad económica de Comercio al por mayor y al por menor una cifra total de 8.897, representando el 37,6% de las empresas del departamento; mientras que para actividades profesionales, científicas y técnicas la cifra correspondió a 1.332 empresas, y actividades de servicios administrativos y de apoyo con 772 empresas en el departamento de Casanare (Ver Figura 14).

Figura 14. Empresas por actividad económica CIIU en Casanare corte de julio 2024.

Sección	Sección descripción	Empresas
Sin Identificar	Sin Identificar	10
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	1.079
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	110
Sección C	Industrias Manufactureras	2.133
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	15
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	216
Sección F	Construcción	1.536
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	8.897
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	854
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	3.980
Sección J	Información Y Comunicaciones	366
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	154
Sección L	Actividades Inmobiliarias	231
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	1.332
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	772
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	11
Sección P	Educación	248
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	392
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	378
Sección S	Otras Actividades De Servicios	924
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	3
Sección U	Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	1

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de julio de 2024.

Fuente: *RUES*

Por otra parte, teniendo en consideración la balanza comercial del departamento (Ver Figura 15), en materia de exportaciones, Casanare para el año 2023 presentó un total de $1.058.346 (miles de dólares FOB), donde $1.957.108 correspondieron a las exportaciones de petróleo crudo como evidencia de la actividad predominante en la región del departamento.

Figura 15. *Principales productos de exportación de Casanare a corte septiembre 2024.*

Miles de dólares FOB

Partida	Descripción	Año completo			Año acumulado*		
		2021	2022	2023	2022C	2023C	2024C
2709	Petróleo crudo	632.889	1.059.555	1.057.108	794.506	568.319	416.369
8411	Turborreactores, turbinas	0	0	760	0	760	0
3004	Medicamentos dosificados	0	36	351	27	170	0
8511	Aparatos y dispositivos electrónicos	0	0	22	0	0	0
9026	Instrumentos y aparatos	0	0	21	0	0	0
0202	Carne bovina congelada	0	0	19	0	19	0
0804	Dátiles, higos, piña	24	0	15	0	0	0
8428	Las demás máquinas de elevación	0	0	12	0	12	0
6307	Los demás artículos	0	0	7	0	0	0
7305	Los demás tubos (por	0	0	6	0	6	0
8487	Partes de máquinas o	0	0	4	0	0	0
2836	Carbonatos; peroxoca	0	0	4	0	0	0
8479	Máquinas y aparatos mecánicos	0	0	4	0	0	0
7304	Tubos y perfiles de hierro o acero	0	46	3	46	0	0
7307	Accesorios de tubería	7	0	3	0	1	0
	Subtotal	632.920	1.059.637	1.058.337	794.578	569.286	416.369
	Participación %	100	100	100	100	100	100
	Exportaciones del Departamento de Casanare	633.002	1.059.643	1.058.346	794.579	569.289	416.455

Nota: Descripción modificada por OEE - MinCIT.

*Año acumulado a julio.

Fuente: DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 3 de septiembre de 2024.

Fuente: *DANE-DIAN*

Los aspectos económicos para el análisis del sector dependen de las condiciones del área a estudiar, el alcance del objeto del proyecto, obra o actividad, los términos de referencia a adoptar y el costo de vida de la región o área de influencia del proyecto.

Las variables utilizadas para establecer el presupuesto oficial del contrato que se pretende adelantar, correspondieron a la determinación de los valores para los servicios a través del estudio de mercado por medio de cotizaciones de las siguientes empresas:

SIKOG S.A.S
NIT: 900841347-3
R/L: EMMA ELIZABETH BECERRA ALFONSO
Dirección: Calle 7 # 7a -11 Villa Nancy
Teléfono: 3152951171

GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM S.A.S
NIT: 901881224-0
R/L: MILENA MARIA MORENO RINCÓN
Dirección: Carrera 16 # 36-35
Celular: 3176467370

TAMYCA INGENIERIA S.A.S
NIT: 900183966-9
R/L: ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA
Dirección: Calle 18 No 8-05, Barrio 07 de Agosto
Teléfono: 3208505839

ASPECTOS REGULATORIOS

Tomando como referencia la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos" y en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 se enuncia que la Gobernación de Casanare como entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y análisis del riesgo.

La Gobernación de Casanare, estructurador del proceso de contratación que tendrá por objeto "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE SIETE (7) ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE" mediante el presente estudio del sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo. Adicionalmente, se manifiesta que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación

pública, la selección abreviada, el concurso de méritos, la contratación directa y la mínima cuantía; siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas para cada una de ellas.

En la actualidad la Entidad no cuenta con el personal idóneo requerido para la implementación del objeto contractual, para atender a la necesidad, por lo cual se hace necesario complementar una prestación de servicios para prestar servicios de apoyo en el marco del desarrollo de siete (7) espacios de participación para la construcción de la política pública ambiental del departamento de Casanare.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de selección no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, habrá de atenderse lo dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente que, en respuesta a petición elevada por la Contraloría General de Casanare, con radicado No. P20210823007529 de fecha 28 de septiembre de 2021, dispone:

"(...) si se tiene un proceso de contratación cuyo presupuesto no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad un producto o servicio que tiene Acuerdo Marco vigente el procedimiento que se debe adelantar será el establecido en el Art. 30 de la Ley 2069 de 2020, esto es, a través del procedimiento de mínima cuantía, sin tener en cuenta la previsión que en su momento estableció el Parágrafo 3, el cual fue adicionado al Art. 2 Num. 5 de la ley 1150 de 2007, mediante el Art. 42 de la Ley 1955 de 2019.

Al respecto, la Sección Tercera, Subsección A del Consejo de Estado se ha pronunciado de la siguiente manera:
"(...) siempre que i) exista un Acuerdo Marco de Precios para adquirir bienes o servicios de características técnicas uniformes y ii) el presupuesto del proceso de contratación sea equivalente a la mínima cuantía de la entidad, debe acudirse al procedimiento de selección de mínima cuantía independientemente del objeto a contratar."
(...)".

Así las cosas, el procedimiento que ha de aplicarse para la selección del contratista del presente objeto contractual será el de la modalidad de selección de mínima cuantía. En vista de lo expuesto y dado que la cuantía del contrato corresponde a **CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON NOVENTA Y CINCO PESOS MC/TE ($55.435.095,00)** la descripción misma del objeto a contratar y el alcance de las actividades a desplegar para la ejecución del mismo, relacionadas con el cometido institucional de inversión, es procedente que aquel objeto y actividades sean desarrolladas por una persona natural o jurídica que posea idoneidad y experiencia, para asegurar la ejecución idónea del contrato.

GOBERNACIÓN DE CASANARE

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda como fuente de consulta y estudio se encuentra el Servicio Electrónico de Contratación Pública –SECOP II, donde es posible obtener información al respecto de entidades que han celebrado contratos similares al objeto del presente proceso de selección y del cual se obtiene alguna muestra de lo aquí presentado como análisis; con la finalidad de identificar y analizar los procesos de contratación de Entidades Estatales que han adquirido previamente el bien, obra o servicio para extraer información pertinente para el proceso de contratación.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de los procesos contractuales que se hallaron en el Servicio Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, se encontró lo siguiente:

Demanda interna

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de ejecución	Valor
CAS-OAJ-MC-0036-2025	Mínima Cuantía	Proceso publicado	Gobernación de Casanare	DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRES (3) SESIONES DE LA MESA DEPARTAMENTAL INTERSECTORIAL DE DIVERSIDAD SEXUAL; Y LA SOCIALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2025, EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, TAURAMENA Y PAZ DE ARIPORO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	Yopal, Tauramena, Paz de Ariporo, Casanare.	$71.352.291,79
CAS-OAJ-MC-0006-2025	Mínima Cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	Gobernación de Casanare	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN QUE GARANTIZARA LA PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2025 A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Casanare.	$85.392.553,1

				CULTURAL E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.		
CAS-OAJ-MC-0001-2025	Mínima Cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	Gobernación de Casanare	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES CLAVES DE LA CADENA DE VALOR EN TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN LA VERSIÓN 44 DE LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2025 COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE COMO DESTINO TURÍSTICO MUNDIAL	Casanare.	$92.478.952

Demanda externa

La Gobernación de Casanare procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www/.colombiacompra.gov.co. procesos contractuales con características similares que han suscrito otras entidades públicas, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Pta. Oficial en SMMLV), relacionados a continuación:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de ejecución	Valor
MC-23-2025	Mínima Cuantía	Publicado	Alcaldía de Honda	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS AGROPECUARIAS, FERIAS GANADERAS, MERCADOS CAMPESINOS, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO Y EL PESCADOR EN EL	Honda, Tolima	$30.000.000

				MUNICIPIO DE HONDA, LOS SERVICIOS INCLUIRÁN TAMBIÉN LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL		
SMC-121-2025	Mínima Cuantía	Publicado	Alcaldía de Villavicencio	PRESTAR SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LA SEMANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIRIGIDOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Villavicencio, Meta	$76.213.000
MC 2025-0762	Mínima Cuantía	Publicado	Alcaldía de Fusagasugá	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA FERIA UNIVERSITARIA Y FOROS EDUCATIVOS 2025 ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.	Fusagasugá, Cundinamarca	$51.790.479

Tabla Tipo de proceso

Contrato/ No **Tipo de proceso**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)						
Licitación Pública						
Concurso de méritos						
Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)						
Contratación Régimen Especial						
Mínima Cuantía	x	x	x	x	x	x

Se considera relevante anotar que, en los contratos de suministros presentes en el Departamento de Casanare en el análisis de la demanda, teniendo en cuenta los procesos contractuales que se hallaron en el Servicio Electrónico de Contratación Pública – SECOP,

se presenta una tendencia general en cuanto a la modalidad de selección que es de la selección Minina Cuantía (Ley 1150 de 2007).

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Dentro de este análisis se encuentra que los principales proveedores son micro y pequeñas empresas y que además que tienen la capacidad de ofrecer el bien, producto y servicio requerido por la entidad, los cuales además pueden encontrarse tanto a nivel local como regional, teniendo un mayor rango de oferentes para el objeto del proceso de contratación; sin embargo, por criterios de facilidad, se tendrán en cuenta principalmente aquellos que cuenten con domicilio comercial dentro del área urbana en la cual se encuentre la Entidad.

En relación con la oferta del servicio en el mercado colombiano, la Gobernación de Casanare identificó las siguientes empresas relacionados con el servicio de suministros enfocadas en proporcionar bienes y/o servicios a otras empresas, entidades o individuos relacionados con producción, operación y mantenimiento, que hacen presencia en el departamento de Casanare. Por ende, a continuación, se presentan las siguientes empresas, personas naturales o jurídicas, que cuentan con la capacidad de prestar el servicio relacionado con el objeto contractual.

Oferentes	Dirección	Teléfono
GRUPO EMPRESARIAL EVANS SAS	Cra 24 con Calle 25 Esquina. Yopal Casanare	320 3394297
SUMINISTROS EL BUEN SABOR	Carrera 2 No. 2-30 Sur Corregimiento Morichal Yopal	311 512 6302
SIKOG S.A.S	Calle 7 # 7a -11 Villa Nancy	3152951171
FUNDACIÓN SOCIAL SERES (SERVICIOS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL)	Carrera 23 N 20 65 - Barrio Bicentenario. Yopal Casanare	3144608401
PRODUCCIONES IMAGEN Y MARCA FILMS S.A.S	Carrera 1 No. 6 – 67, Yopal Casanare	322 419 0414
GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM S.A.S	Carrera 16 # 36-35	3176467370
ACHAGUA COMPANY S.A.S	Calle 39 A No 14-60 Barrio los Almendros. Yopal Casanare	322 449 4567
SERVIINTEGRALES M&M S.A.S	Carrera 17 No. 7- 43 Barrio Centro Monterrey – Casanare	321 479 2734
TAMYCA INGENIERIA S.A.S	Calle 18 No 8-05, Barrio 07 de Agosto	3208505839

LEMIC S.A.S	CR 4 9 28 - Brr la esmeralda. Yopal Casanare	3125610084
CORPORACIÓN EDUCATIVA EASY	Carrera 14a No 25b-10 Covisedca, Yopal – Casanare	311 8549952
GEDSE LTDA	Carrera 29 # 33-26 Yopal – Casanare	3137478818
SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Carrera 14 No 29 - 20 Barrio Villa Rocío	310 2633417

Por otra parte, una vez realizada la consulta de quienes pueden desarrollar a cabalidad el objeto contractual, encontramos empresas cuyo objeto social guarda relación con el objeto a contratar, por lo que podemos inferir que el mercado es muy amplio, se destaca la idoneidad de los proveedores, con lo cual se garantiza la satisfacción de la necesidad, en cuanto al cumplimiento de los objetivos de economía y calidad del servicio adquirido.
Una vez realizada la consulta de quienes pueden desarrollar a cabalidad el objeto contractual, se encuentran empresas cuyo objeto social guarda relación con el objeto a contratar, por lo que es posible inferir que el mercado es muy amplio, garantizando así, la satisfacción de la necesidad. Es por ello que, para la identificación de los posibles oferentes en el Departamento de Casanare, se presentó como fuente de información las cotizaciones de mercado, aportadas por tres (3) establecimientos de comercio que prestan el servicio que se busca contratar.

Oferentes	Dirección	Teléfono
SIKOG S.A.S	Calle 7 # 7a -11 Villa Nancy	3152951171
TAMYCA INGENIERIA S.A.S	Calle 18 No 8-05, Barrio 07 de Agosto	3208505839
GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM S.A.S	Carrera 16 # 36-35	3176467370

FUENTES DE INFORMACIÓN

a. Fuentes de Información Primarias

Las fuentes de información primarias corresponden a la investigación de campo que se ejecutaron mediante cotizaciones; puesto que, para este tipo de fuente de información en el caso particular de este estudio, no se realizó visita a alguna de las empresas de la muestra.

b. Fuentes de Información Secundarias

Las fuentes de información secundaria corresponden a toda la información escrita existente. Para el presente estudio, se han tenido en cuenta las siguientes fuentes informativas:

GOBERNACIÓN DE
CASANARE

1. http://www.secop.gov.co
2. http://www.dane.com.co
3. http://www.colombiacompraeficiente.gov.co
4. http://www.mintrabajo.gov.co
5. https://cccasanare.co/
6. https://www.mincit.gov.co/inicio

Elaboró: JOSE IVAN LOZANO SUAREZ
Profesional Universitario

Aprobó: JESSICA LADY QUINTERO PERILLA
Directora Técnica de Medio Ambiente